



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00095-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 17 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2020-00095
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: Banco Itau Corpbanca
DEMANDADO: Darío Gutiérrez Piedrahita

Conforme lo establecido en el artículo 129, 133 y 134 del CGP, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, de la solicitud de nulidad propuesto por el apoderado de Darío Gutiérrez Piedrahita; para que si a bien lo tiene, se pronuncie sobre la misma, aporte o solicite las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ÓSCAR GABRIEL GELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 108 De Hoy 20 NOV. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO